



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Pitalito

Estado No. 3 De Miércoles, 2 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41551310300120210014800	Acción Popular	Uner Augusto Becerra Largo	Bancolombia S.A.	01/02/2022	Auto Ordena - Negar El Desistimiento
41503408900120210005601	Apelación Auto	Yovanny Perdomo Mazabel	Pilar Del Socorro Salas Molina	01/02/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos
41298310300120180010000	Despachos Comisorios	Alimentos Concentrados Del Sur S A	Miguel Angel Artunduaga Gutierrez	01/02/2022	Auto Fija Fecha - De Diligencia De Secuestro A Las 9 A.M. Del Día Dos (02) De Marzo Del Año Que Avanza.
41551310300120110009700	Ejecutivo Hipotecario	Banco Bancolombia Sa	Fredy Alejandro Correa Vargas	01/02/2022	Auto Decide - Aceptar La Cesión De Todos Los Derechos De Créditos
41551310300120150001100	Ejecutivo Mixto	Banco De Bogota	Tatiana Alexandra Vega Ramirez	01/02/2022	Auto Decide - No Entregar El Referido Titulo

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 2 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBER YESID CHAVEZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

437f3527-3e0f-464d-9da4-f53df23fd03e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Pitalito

Estado No. 3 De Miércoles, 2 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41551310300120150004700	Ejecutivo Mixto	Banco Agrario De Colombia Sa	Absalon Vargas Muñoz	01/02/2022	Auto Fija Fecha - De La Diligencia De Remate Virtualmente El Día Treinta (30) De Marzo De Dos Mil Veintidós (2022), A Las Nueve (09) De La Mañana,
41551310300120200006300	Procesos Ejecutivos	Aminta Muñoz De Sanchez	Maria Yinet Sanchez Muñoz, Leonardo Lopez Gonzalez	01/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
41551310300120220000300	Procesos Ejecutivos	Hospital San Jose De Isnos	Medimas Eps Entidad	01/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Demanda
41551310300120220000600	Procesos Ejecutivos	Juan Camilo Rodriguez Sanchez	Miguel Rico Collazos	01/02/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
41551310300120220000600	Procesos Ejecutivos	Juan Camilo Rodriguez Sanchez	Miguel Rico Collazos	01/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 2 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBER YESID CHAVEZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

437f3527-3e0f-464d-9da4-f53df23fd03e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Pitalito

Estado No. 3 De Miércoles, 2 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41551310300120210013200	Procesos Verbales	Jarrinson Vargas Ruiz	Desconocidos Indeterminados , Dagoberto Penuela , Emili Lorena Peñuela Valderrama	01/02/2022	Auto Decide - Dejar Sin Efectos El Traslado Del Recurso De Reposición Dado En Fecha 13 De Enero Del Presente Año
41551310300120210015100	Procesos Verbales	Banco Davivienda S. A	Faiver Farith Lomeling Chicue	01/02/2022	Auto Rechaza - La Demanda
41551310300120210014900	Procesos Verbales	Banco Davivienda S. A.		01/02/2022	Auto Rechaza - La Demanda
41551310300120210014400	Procesos Verbales	Eduardo Rojas Vidal Y Otros	Luis Hernando Salgado Cadena, Jhon Gilberto Salgado Roa	01/02/2022	Auto Ordena - Que La Parte Demandante Preste Caución Por La Suma De 201.937.680.00 Mcte.
41551310300120220000500	Procesos Verbales	Jeferson Fabian Rojas Leiva	Hollman Cataño Bernate, Maritzabel Guzman Mosquera	01/02/2022	Auto Ordena - Que La Parte Demandante Preste Caución Por La Suma De 51.343.192,00 Mcte.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 2 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBER YESID CHAVEZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

437f3527-3e0f-464d-9da4-f53df23fd03e